

Necesario es Vencer...



**PROYECTO DE GOBIERNO MUNICIPAL PARA
EL
PODER POPULAR COMUNAL EN SANTA RITA
2013 – 2017**

**ABG. OSWAL BERMÚDEZ
CI: 7.962.254**

Necesario es Vencer...



OSWAL YSRRAEL BERMÚDEZ CARRIZO

OSWAL BERMÚDEZ

CI: 7.962.254

Militar – Abogado - Trabajador Petrolero

PROYECTO PROPUESTA DE GOBIERNO

**LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y FUNDAMENTOS DE GESTIÓN
POR EL CAMBIO PARA EL MUNICIPIO SANTA RITA**

**RESUMEN DE PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL PARA EL
PODER POPULAR COMUNAL EN SANTA RITA - ESTADO ZULIA
2013-2017**

En el marco de la actualización de la carta estratégica que habrá de guiarnos por la ruta de la transición al Socialismo Bolivariano del Siglo XXI, mediante el Segundo Plan Socialista para el Período 2013 – 2019 del Comandante Presidente Hugo Rafael Chávez liderado por nuestro actual Presidente de la Republica Bolivariana de Venezuela Nicolás Maduro y con la alianza del Comandante Gobernador Francisco Javier Arias Cárdenas, el próximo Alcalde Oswal Bermúdez y los organizadores del Poder Popular Comunal; Santa Rita tiene potencialidades endógenas: social, comunal, ecológicas, geográficas, culturales, turísticas, industriales y comerciales. Este programa de Gobierno Municipal del Poder Popular Comunal basado en la Revolución y el Socialismo para la Construcción y transformación del Municipio Santa Rita del Siglo XXI, propuesto por el Candidato a la Alcaldía, consta de ejes transversales y ejes estratégicos para el desarrollo de las potencialidades endógenas de nuestro Municipio.

EJES TRANSVERSALES DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

Refundación Ética y Moral mediante un proyecto Municipal Bolivariano y Revolucionario, que promueva la conciencia del deber social, la solidaridad, el amor, el supremo valor de la vida, el ser social colectivo, la tolerancia activa militante, el bien común, la honestidad, la paz y el amor al trabajo creador y productivo, como principios y valores presentes en nuestra vida cotidiana para la formación de una Santa Rita nueva del siglo XXI.

Construcción de una Administración Pública Municipal Comunal humanista, participativa, moderna, eficiente y transparente al servicio del pueblo Santaritense, mediante el desarrollo del nuevo servidor público Municipal Comunal, la conformación y constitución de las comunas, la creación de un Concejo de Planificación y Contraloría Comunal, para que los Ciudadanos y Ciudadanas ejerzan el pleno derecho de la soberanía, la democracia participativa, protagónica y corresponsable, así como la constitución de formas de autogobierno comunitarias, comunales, federaciones comunales y confederaciones comunales para el ejercicio directo del poder y la organización semanal de las Asambleas Comunales con Gobierno Municipal.

EJES ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO SANTA RITA

Participación Popular y Poder Comunal

- ✓ Organización de los Ejes de Desarrollo Comunal objetivos, metas, acciones y recursos dirigidos para darle concreción a los lineamientos planteados en el Plan de Desarrollo Económico y Social del Municipio.
- ✓ Creación de la Dirección Municipal de Participación Popular y Poder Comunal.
- ✓ Fundación de la Escuela Popular de Planificación Comunal.
- ✓ Creación del Parlamento Comunal en el Municipio.
- ✓ Creación de la Casas Parroquiales del Poder Comunal.
- ✓ Gabinetes Móviles para transferir competencias y recursos a los Consejos Comunales y Comunas.
- ✓ Implementación de un presupuesto participativo como herramienta del Poder Popular Comunal.
- ✓ Creación de un Sistema Municipal de Atención para los Consejos Comunales y Comunas en la presentación de Proyectos Comunal Socio-productivos.

- ✓ Conformación de Comités de Gestión Comunal para atender las siguientes áreas: Derechos humanos, salud; tierra urbana, vivienda y hábitat, defensa de las personas en el acceso a bienes y servicios, economía y producción comunal, mujer e igualdad de género, defensa y seguridad integral, familia y protección de niños, niñas y adolescentes, recreación y deportes, educación, cultura y formación socialista.

Inclusión y Justicia Social

- ✓ Creación de una Ciudad Universitaria (UBV).
- ✓ Instalar en la Sede de la Alcaldía las Misiones Bolivarianas tanto Sociales como Educativas para su consolidación, mediante un Plan Maestro de Infraestructura y Plataforma Tecnológica Institucional para la aplicación de los Programas de éstas Misiones.
- ✓ Profundizar un Sistema de Becas Integrales en la Educación Superior.
- ✓ Afianzar el Sistema Municipal de Educación Inicial y Simoncitos Bolivarianos.
- ✓ Apoyo a los Consejos Comunales para gestionar el mejoramiento en las Instituciones Educativas que estén deterioradas y brindarle asistencia social, creando a su vez comités de medicina preventiva integral.
- ✓ Rescatar los Comedores Escolares de las Instituciones Educativas.
- ✓ Creación del Sistema Municipal de Coordinación de las Misiones Sociales.
- ✓ Creación del Sistema Municipal de Atención Primaria en Salud en los Módulos de Barrio Adentro, impulsando la medicina preventiva, capacitando de manera permanente a la ciudadanía, promotoras y promotores; realizando brigadas de salud, promoviendo jornadas de salud integral, saneamiento ambiental, atención médica del nivel primario y contraloría sanitaria, cumpliéndose de esta manera la **Atención Médica del I Nivel.**
- ✓ Fortalecer la Red Ambulatoria del Municipio Santa Rita y el CDI en asistencia de médicos especialistas y equipos operados por personal técnico en diferentes áreas de la salud, para que cumplan las acciones de promoción de **Atención Médica del II Nivel.**
- ✓ **Transformación del Hospital Senén Castillo Reverol convirtiéndolo en un Centro Hospitalario de Atención Nivel III.**
- ✓ Dotación de equipos de alta tecnología para diferentes especializaciones (UCI, Hemodinamia, UCI Neonatal, Oncología, Hemodiálisis, Banco de Sangre e Imágenes).
- ✓ Fomentar un Sistema de Jurisdicción Especial Comunal en las diferentes Parroquias del Municipio donde se implemente la Justicia Comunal, medio alternativo que promueve el arbitraje, la conciliación, la mediación y cualquier otra forma de solución de Conflictos Comunales, ejerciendo directamente el derecho a la participación y a la convivencia comunal, representada a través de Jueces o Juezas

Comunales, promoviendo la Soberanía, igualdad, transparencia y Justicia Social, y a la vez brindar asesoría y mediación en casos de convivencias entre vecinos.

- ✓ Impulsar dentro del marco de sus competencias concurrentes la creación de Casas de Justicia Penal en el Municipio con el fin de acercar la Justicia al Pueblo.
- ✓ Transformar del Sistema Municipal del Deporte y Recreación.
- ✓ Fortalecer las Acciones Deportivas para insertarlas en el Fomento Deportivo Municipal a nivel de las Comunidades, Escuelas, Ligas y Clubes.
- ✓ Recuperación de Canchas Deportivas y Estadios.
- ✓ Construcción de Sede para una Academia Deportiva.
- ✓ Apoyar la realización de eventos deportivos y recreativos organizados por los Consejos Comunales buscando la Institucionalización de dichos eventos.
- ✓ Diseñar el Sistema Municipal de Cultura y Arte y Centros de Acción Social Popular por la Música.
- ✓ Instalación de Unificación del Sistema Municipal de Protección Social (niños, niñas y adolescentes, juventud, adulto mayor, personas con discapacidad y amas de casa).
- ✓ Inclusión de las Comunidades Indígenas promoviendo los principios étnicos ejerciendo el pleno derecho de soberanía participativa, protagónica, multiétnica, pluricultural y multilingüe, en el Municipio, conformándose en Comunas atendiendo a sus culturas, prácticas tradicionales y necesidades colectivas; podrán crear, además de los comités de gestión ya establecidos, los comités de ambiente y ordenación de la tierra, comité de medicina indígena y el comité de educación propia, educación intercultural bilingüe e idiomas indígenas.
- ✓ Garantizar a los ancianos y ancianas el pleno ejercicio de sus derechos y garantías, atención integral y los beneficios de la seguridad social que eleven y aseguren su calidad de vida.

Seguridad, Prevención y Protección Civil

- ✓ Retomar la vigilancia vial en la Autopista Lara – Zulia y Carretera Falcón – Zulia para evitar los accidentes de tránsito y las consecuentes pérdidas de vidas.
- ✓ Sectorizar el Sistema de Vigilancia y Patrullaje por Parroquia para incrementar la prevención de los delitos.
- ✓ Luchar de manera frontal contra las organizaciones del crimen para disminuir sensiblemente los delitos por sicariato y demás prácticas nocivas para la ciudadanía.
- ✓ Propiciar la participación del pueblo en las Milicias Territoriales.
- ✓ Ejercer mayor control sobre el micro-tráfico y expendio de bebidas alcohólicas.
- ✓ Plan Santa Rita Segura, para minimizar el índice delictivo e incrementar la sensación de seguridad en la ciudadanía por medio de Patrullas Móviles, mediante acciones coordinadas entre los Órganos de Seguridad Ciudadana, con la participación de la comunidad.

- ✓ Crear Salas Situacionales de Inteligencia donde el Poder Popular y los Cuerpos de Seguridad manejen todas las incidencias dentro de esas Comunidades.
- ✓ Crear el Cuerpo de Policía Municipal y Comunal de Santa Rita, en articulación y Coordinación de la Policía Bolivariana Nacional y Regional.
- ✓ Impulsar el Programa Municipal de Prevención Comunal de la Violencia, con proyectos deportivos, culturales y recreativos.
- ✓ Reforzar el Sistema Municipal de Protección Civil y Administración de Desastres.
- ✓ Fortalecimiento, organización, dotación, administración y funcionamiento de los Cuerpos de Bomberos y Bomberas y Administración de Emergencias de Carácter Civil en el Municipio Santa Rita.

Servicios Públicos Eficientes

- ✓ Construcción de Pozos para la distribución de Agua para el Municipio a través de Plantas de Inyección de Agua.
- ✓ Desarrollar conjuntamente con las Comunas y Organizaciones Populares Redes de Transporte Público, Comunidades Confortables y Sistemas de Seguridad incorporados que permitan a los Ciudadanos una movilización económica, eficiente y segura en las vías principales del Municipio, se establecerá "Canales Exclusivos para el Transporte Público" y de esta manera agilizar la movilización del usuario discapacitado y de la tercera edad.
- ✓ Proyecto de Transporte Público, Urbano y Extraurbano, con el Rescate del terminal.
- ✓ Construcción del Terminal de Pasajeros para rutas masivas.
- ✓ Supervisar la Red de Alumbrado Público.
- ✓ Plan Santa Rita Limpia, para la prestación eficiente de los servicios de aseo urbano y domiciliario.
- ✓ Plan Municipal de Ornato Público para Plazas, Veredas, Espacios Públicos, entre otros.
- ✓ Rescate y Construcción de Cementerios Municipales
- ✓ Creación de Funerarias Populares.
- ✓ Extensión de la cobertura en la prestación del servicio de gas domiciliario.
- ✓ Profundizar la implementación de Proyectos de Generación de Sistemas Híbridos en Zona Rural del Municipio.
- ✓ Fomentar el uso eficiente de la Energía Eléctrica mediante la creación de Campañas Educativas en el Municipio de la mano con CORPOELEC, haciendo énfasis en el Ahorro Energético.

Viviendas y Hábitat Dignas

- ✓ Reforzar el Plan Intergunamental de Construcción de Viviendas dignas a través de la Misión Vivienda.
- ✓ Incorporar a la clase media en la Gran Misión Hogar Venezuela, garantizando viviendas a bajos costos con planes de financiamiento sin inicial, largos plazos y a bajos intereses para abatir definitivamente el déficit habitacional acumulado y reducir los factores especulativos del mercado inmobiliario.
- ✓ Creación de Escuelas Comunes del Constructor Popular.
- ✓ Plan Siembra de Árboles "Santa Rita Viva" en Zonas Educativas, Rurales, Recreativas y otras.

Desarrollo Económico Productivo

- ✓ Plan estratégico de Turismo Social, en las zonas de interés natural y cultural del Municipio.
- ✓ Construcción de un Centro Comercial para la Economía Popular, para dignificar a los trabajadores de la economía informal.
- ✓ Recuperación de los Centros de Acopio Pesquero del Municipio.
- ✓ Plan de Economía Comunal, para crear empresas de propiedad y producción social.
- ✓ Promoción de Empleo, mediante un sistema de atención y orientación a los desempleados y discapacitados.

Costas del Lago del Municipio Santa Rita como Proyección en Conservación, Turismo y Empleo

- ✓ Concientizar a la Comunidad Santaritense mediante Charlas Educativas para la preservación y conservación de las Costas.
- ✓ Recuperar el turismo por vía lacustre Palmarejo – Maracaibo a través medio de unidades navales.
- ✓ Instalar botes o peñeros para realizar paseos por el Lago.
- ✓ Apoyar el Gremio Pesquero mediante entrega de créditos para implementos de pesca.
- ✓ Impulsar sistemas con tecnologías apropiadas para el tratamiento de aguas residuales y de esta manera minimizar el impacto de los vertimientos de aguas servidas a las Costas del Lago, buscando soluciones adecuadas.
- ✓ Creación de Comunas dentro del Gremio Pesquero en las Costas del Lago del Municipio Santa Rita.
- ✓ Promover el Desarrollo Pesquero Agroindustrial mediante el apoyo de embarcaciones, financiamiento y comercialización.
- ✓ Promover la Agricultura Familiar, Campesina, Urbana y Periurbana para el Autoabastecimiento.

Ordenación Territorial, Planificación Urbana y Ambiente

- ✓ Plan de Protección, Conservación y Saneamiento Ambiental, para que Santa Rita alcance la condición de Municipio Ecológico.
- ✓ Creación de la Empresa de Propiedad Social entrelazados con los Consejos Comunales para el Reciclaje de Residuos y Desechos Sólidos.
- ✓ Plan Vial Municipal donde se buscará la integración en las zonas rurales y urbanas e intermunicipales hacia las zonas de influencia del Municipio, mediante proyectos viales y modos de transporte que beneficien a la población e integren a las demás regiones.

Soberanía Alimentaria

Diseñar planes estratégicos de manera que se garantice el abastecimiento de los productos alimentarios, para satisfacer las necesidades básicas de las comunidades, todo esto enmarcado en:

- ✓ Fortalecer la Misión Agroalimentaria en el Municipio enfocada en el apoyo en temas como: Incremento de la capacidad logística y un Plan Municipal para la ampliación de la Red de Mercal, PDVAL e Hiperbicentenarios.
- ✓ Fortalecer el Plan de Centros Comunales de distribución de alimentos.
- ✓ Implementar un modelo de desarrollo endógeno para el abastecimiento alimentario.
- ✓ Creación de un centro de investigaciones y desarrollo agroalimentario y genético para Granjas Integrales Comunales.
- ✓ Fortalecer y consolidar la Red Mercal.
- ✓ Integrar la zona rural a los planes y programas de desarrollo social y económico municipal, regional y nacional.
- ✓ Atender en lo inmediato el mejoramiento de la vialidad y resolver la deficiencia del transporte de los alimentos a las diferentes zonas del Municipio.
- ✓ Impulsar el desarrollo de las Cadenas Agroproductivas en diferentes rubros animales y vegetales.
- ✓ Coadyuvar con Instituciones Regionales la creación de Centros Genéticos para el mejoramiento de la producción bobina, bufalina, porcina, ovina y caprina.
- ✓ Promover Programas de Asistencia Integral: Técnica, Administrativa y Gerencial para los pequeños productores y campesinos agrícolas.

Seguridad y Convivencia Comunitaria. Comprensión y Tolerancia.

- ✓ Aplicar la Ley y normatividad vigente, tal como la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y los principios morales éticos que las familias y antecesores han transmitido al pueblo.
- ✓ Apoyar los mecanismos y forma de participación ciudadana para fortalecer a la población, con énfasis en la capacitación para que los ciudadanos y ciudadanas

puedan ejercer sus derechos y deberes constitucionales, sociales para que prevalezca ante todo el respeto a la Constitución, a las Leyes, a las ordenanzas y acuerdos municipales.

- ✓ Fomentar la creación y conformación de organismos e instrumentos democrático que le permita a los ciudadanos y ciudadanas organizados en Batallones y Consejos Comunales, ejercer la Contraloría Social para todo lo vinculado con el control, vigilancia y supervisión de las obras servicios y programas sociales que se ejecuten a través de los órganos de la administración pública, específicamente en las áreas de competencia del municipio, en coordinación con las entidades de control del Estado.
- ✓ Impulsar las veedurías sociales en la prestación de los servicios públicos. Para el control social institucional que se define como la potestad y el deber que tiene todo ciudadano y ciudadana, individual o colectivamente considerado, para vigilar, revisar y controlar la gestión pública, los resultados de la misma y la prestación de servicios públicos suministrados por el Estado o por los particulares.

La Meta es impulsar en los próximos años estos Ejes Estratégicos, hasta alcanzar el **Municipio Santa Rita del siglo XXI** que se caracterizará por las siguientes Fortalezas.

- ✓ **Municipio del Poder Popular Comunal**, con participación directa y activa del pueblo en los procesos de toma de decisiones, ejecución de acciones y contraloría social.
- ✓ **Municipio de la Suprema Felicidad Social**, con una estructura social para todos los Santaritenses, con un sistema articulado en misiones.
- ✓ **Municipio con Seguridad y Prevención**, con un Cuerpo de Policía Municipal, Comunal y un Sistema de Protección Civil reforzado.
- ✓ **Municipio con Vivienda y Hábitat dignos**, con desarrollo de la infraestructura física y social, y la Organización Comunal Productiva.
- ✓ **Municipio con Desarrollo Económico**, productivo y endógeno, libre de desempleo, con progreso en turismo, comercio e industria.
- ✓ **Municipio Ordenado, Planificado y Protector del Ambiente**, con una geopolítica del territorio municipal, garantizando la conservación ambiental.

- ✓ **Municipio Modelo Comunal** en Ámbitos de salud, educación, deportes, turismo, cultura, comercio, industria, entre otros.

***Abog. Oswal Bermúdez con el Pueblo
Avanza en Santa Rita hacia el Poder Popular Comunal...!!!***